FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA COMANDO LOGÍSTICO

INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C, NOVIEMBRE DE 2019

1. No. DEL CONTRATO	No. 149- CENAC PERSONAL 2019
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	N/A – SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	N/A – SECOP II
4. CRP	N/A – SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A – SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: EVELIN JHOHANA ALONSO GUTIERREZ Identificación: C.C. 1.032.368.658 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: KRA 11 A No. 191-28- Bogotá. Teléfono de contacto: 3117537860 E-mail de contacto: evelynt4@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. FREDY ALEJANDRO CASTILLO PINEDA Cargo: OFICIAL ÁREA DE CONTRATACIÓN Resolución de Nombramiento No. 011 del 18 de enero de 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA EN EL COMANDO DE LOGÍSTICA PARA EL ÁREA DE CONTRATACIÓN
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1). Estructurar jurídicamente los estudios previos,avisos de convocatoria, proyectos de pliegos y/o solicitudes de oferta asi como las resoluciones de apertura de los procesos de contratación que se adelantan de acuerdo en el plan de contratación. 2). Evaluación de ofertas conforme al estudio integral de pliego de condiciones con sus respectivas adendas o modificaciones si las hubiere, así como los documentos que así lo requieran, velando por que la escogencia del contratista sea siempre objetiva. 3). Revisión de las pólizas y elaboración de los volantes de aprobación de pólizas para verificar el cumplimiento de lo requerido en los contratos. 4). Asesorar la entrega de la documentación respectiva ante la Dependencia competente para que este efectúe seguimiento al resultado de cada una de las ponencias por multa, caducidad administrativa y otras sanciones.

	4) Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos jurídicos provenientes de los funcionarios competentes correspondientes, para servir como peritos dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga el concepto favorable del Oficial del Área de contratación 5) Revisar desde el punto de vista jurídico las actas de liquidación, cruzándolas con la documentación que reposa en la carpeta maestra. 6). Elaboración de conceptos jurídicos para la expedición de resoluciones de autorización de reproducción de tela pixelada. 7). Publicar y realizar seguimiento en la plataforma SECOP II de todos los procesos que le sean asignados por el coordinador juridico en la etapa contractual para la cual fue nombrada. 8) Prestar asesoría, dar capacitación o revisión de procesos contractuales en aspectos jurídicos cuando se requiera dentro y fuera de la guarnición previa autorización del Oficial Área de Contratacion y previo trámite para el reconocimiento de gastos de viaje, siempre y cuando las condiciones operacionales y de seguridad permitan su desplazamiento 9). Elaboración de conceptos jurídicos para los volantes aprobatorios en los procesos de ACOFA 10). Elaboración de boletines y circulares para los lineamientos y políticas de contratación del sector defensa. 11). Asesoría y elaboración de los conceptos jurídicos para emitir volante de aprobación de los certificados de uso final CUF. 12). Conformar el expediente del trámite incidental correspondiente al proceso sancionatorio del debido proceso contractual. 13). Sustanciar el acto administrativo de formulación de cargos, que deberá contener: • Relación expresa y detallada de los hechos que soportan el presunto incumplimiento contractual. • Relación del informe de interventoría o de supervisión en el que se sustente el procedimiento sancionatorio. • Enunciación de las normas posiblemente violadas. • Enunciación de las cláusulas contractuales posiblemente violadas. • Enunciación de las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo del proceso sancionatorio. 14). Correr traslado por el término de ley tanto al contratista como a su garante, enviando citación a audiencia pública tanto al contratista como a su garante precisando los derechos que les asisten y el lugar, fecha y hora en la que se desarrollar la audiencia, la que tendrá lugar a la mayor brevedad posible, atendiendo siempre la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones

	fundamentos de la reposición • Análisis probatorio frente a los argumentos de la reposición • Consideraciones del Despacho frente a los argumentos de las partes recurrentes y las pruebas • Decisión (confirmatoria o revocatoria) 22). Citación a audiencia pública tanto al contratista como a su garante en la que se dará lectura y notificará el acto administrativo contentivo de la decisión adoptada (confirmatoria o revocatoria) indicando que contra ésta no procede recurso alguno. 23). Realizar la publicación en el SECOP II de los actos administrativos proferidos en desarrollo del proceso sancionatorio contractual, y los correspondientes informes a la Cámara De Comercio y Procuraduría General De La Nación. 24). Sustanciar los actos administrativos necesarios para resolver las peticiones que con posterioridad a la culminación del proceso sancionatorio contractual eleven las partes intervinientes o los órganos de control. 25). Revisión de las pólizas, elaboración de los volantes de aprobación de pólizas, y realizar aprobación virtual en la plataforma SECOP II. 26).Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
1	048-SUADQ-TRANS-2019	ELABORACIÓN ESTUDIO PREVIO	NOVIEMBRE 2019
1	048-SUADQ-TRANS-2019	ELABORACIÓN PROYECTO DE PLIEGO	NOVIEMBRE 2019
1	048-SUADQ-TRANS-2019	ELABORACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA	NOVIEMBRE 2019
1	CONTRATO 048-SUADQ-TRANS-2019	CONCEPTO JURÍDICO PRORROGA	NOVIEMBRE 2019
1	CONTRATO 048-SUADQ-TRANS-2019	PONENCIA	NOVIEMBRE 2019
	CONTRATO 048-SUADQ-TRANS-2019	APROBACIÓN DE PÓLIZAS	
1	036-SUADQ-ART-2019	ELABORACIÓN ESTUDIO PREVIO	NOVIEMBRE 2019
1	036-SUADQ-ART-2019	ELABORACIÓN DE PLIEGO DEFINITIVO	NOVIEMBRE 2019
1	CONTRATO 041-DIADQ-INTR-2019	APROBACIÓN DE PÓLIZA	
1	036-SUADQ-ART-2019	RESPUESTA OBSERVACIONES	NOVIEMBRE 2019
1	CONTRATO 041-DIADQ-INTR-2019	CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS	NOVIEMBRE 2019
1	CONTRATO 041-DIADQ-INTR-2019	CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS	NOVIEMBRE 2019
1	039-DIADQ-INTR-2019	APROBACIÓN DE PÓLIZAS	NOVIEMBRE 2019
1	5897-ACON-EJC-2019	ELABORACIÓN ESTUDIO PREVIO	
1	5897-ACON-EJC-2019	ACTA DE MEJOR COTIZANTE	NOVIEMBRE 2019
1	5897-ACON-EJC-2019	ELABORACIÓN CONTRATO	NOVIEMBRE 2019
1	5897-ACON-EJC-2019	NEGOCIACIÓN	NOVIEMBRE 2019

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. NOVIEMBRE de 2019

EVELIN JHOHANA ALONSO GUTIERREZ
C.C. No. 1.032.368.658

Vo. Bo. MY. ALEJANDRO CASTILLO
Oficial Área de Contratación

Simple

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2019-11-13, 09:57:23 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2019
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2019
Empresa	EVELIN JHOHANA ALONSO GUTIERREZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1032368658
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1025326065
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	520089040
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 452.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 249.600	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	$ 195.000	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 8.200	$ 0
		SubTotales:		$ 452.800	$ 0
		Total a Pagar:			$ 452.800

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

...a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la

CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL POR MUTUO ACUERDO No._____/ DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION No. 149-CENAC PERSONAL-2019

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL:

- Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, se evidencia que **EL SUPERVISOR** recibo a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION NO. 149- CENAC PERSONAL 2019**

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente y de mutuo acuerdo el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN No. 149- CENAC PERSONAL 2019** celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL** con **EVELIN JHOHANA ALONSO GUTIERREZ** identificado(a) con **C.C. No. 1.032.368.658.**

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta **las partes contratantes, declaran recíprocamente estar a Paz y Salvo por todo concepto**, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas dentro del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN No. 149-CENAC-PERSONAL-2019** objeto de la presente liquidación.

No obstante, lo anterior, el contratista responderá en caso de cualquier reclamación presentada por terceros, por actividades ejecutadas en desarrollo del Contrato, objeto de la presente liquidación, en relación con la calidad del servicio prestado.

Para constancia se firma la presente acta en Bogotá D.C _____.

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL – CENAC DE PERSONAL,

CR. LEONARDO BARRETO GAITÁN
DIRECTOR CENAC PERSONAL

CONTRATISTA

NOMBRE: EVELIN ALONSO GUTIERREZ
C.C. No :1.032.368.658

SUPERVISOR

NOMBRE: MY. FREDY ALEJANDRO CASTILLO PINEDA
Cargo: Oficial del área de contratación.

Elaboró: _____
AS. CENAC PERSONAL

Reviso: TE. VICTOR CARVAJAL VARGAS
OFICIAL CONTRATOS CENAC PERSONAL

Vo. Bo: CT. HERNANDEZ MARIÑO JOHANN
Oficial de Contratación CENAC PERSONAL